

DOCUMENTO VQ_Edicto (Educación, Deportes y Cultura): EDICTO CONSULTA PREVIA MODIFICACIÓN PRECIOS PÚBLICOS Nº1 UTILIZACIÓN Y USO IIDD 2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>0VV9E-ORT72-HEIC9</b> Fecha de emisión: <b>29 de Julio de 2022 a las 14:26:12</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE. Firmado 29/07/2022 11:34	ESTADO <b>FIRMADO</b> 29/07/2022 11:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 575324 0VV9E-ORT72-HEIC9 4365B6053846C768A7C7E2CE6E8A9BEADD), generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.villaquilambre.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?>

## EDICTO

Por Decreto 2022/1213 de 27/07/2022 se acuerda APERTURA DE PERIODO DE CONSULTA PREVIA Y EXPOSICIÓN PÚBLICA PARA PARTICIPACIÓN DE AFECTADOS Y CIUDADANÍA EN EL PROCEDIMIENTO DE MODIFICACIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS DE LA ORDENANZA Nº I UTILIZACIÓN Y USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local , y el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de 15 días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el tablón de anuncios y la página web municipal, para que pueda ser conocido por todos los interesados o afectados y para recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE  
DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE**

**Fdo.: MANUEL GARCÍA MARTÍNEZ**  
(Fecha y firma digital en el encabezamiento)